

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36189 *HOTEL PLAYAVENTURA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVERSIONES HOTELERAS RO-MA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General de "Hotel Playaventura, S.L." (la "Sociedad"), celebrada con el carácter de universal el día 17 de noviembre de 2011, ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de una parte de su patrimonio, constituida por una unidad económica independiente que se traspasa en bloque, por sucesión universal, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación bajo la denominación social "Inversiones Hoteleras Ro-Ma, S.L.", que adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores de la Sociedad, en los términos legalmente establecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2011.- D. José María Rossell Recasens Administrador Solidario de "Hotel Playaventura, S.L."

ID: A110085890-1